



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-03-2017**

DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN I, 52, 53, 54 Y 80 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I, 59, 60, 61, 70 FRACCIÓN I, 71 Y 74 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN CON MORTERO ASFÁLTICO EN AV. PALESTINA, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día 22 de mayo de 2017, se realizó la invitación a participar a los contratistas
2. El día 26 de mayo del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública
3. El día 26 de mayo del año en curso se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones
4. El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 10:30 horas el día 02 de junio del 2017.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Arq. Carlos Aguilar García
Subdirector de Infraestructura Urbana
- Ing. Amado Arturo Gómez Ballona
Jefe del Departamento de Mejoramiento Vial

Habiéndose invitado a cuatro contratistas, de los cuales los cuatro se presentaron al acto y fueron aceptadas las propuestas tanto técnicas como económicas para su revisión detallada.

Posteriormente en la revisión detallada se rechazaron las propuestas presentadas por:

GRUPO LUIS VELA S DE R.L. DE C.V.

OBSERVACIONES:

1. No se presenta copia del indicador financiero considerado (TIIE) para el cálculo del financiamiento así como la forma E-5c la cual contiene los porcentajes correspondientes de costos indirectos,



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-03-2017**

financiamiento, utilidad, INFONAVIT y fondo de retiro, tal y como se solicita en la Cláusula Vigésimo Primera, apartado "Forma en que deben ser presentados los formatos que deben ser incluidos en su propuesta" Numeral 17.

2. Dentro de la forma E-5d (costos horarios de maquinaria) el licitante no presenta el costo inactivo, así como las fechas de los costos horarios no están actualizadas.
3. La relación de maquinaria y equipo es insuficiente, así mismo no se enlista todo el equipo programado en la forma E-3c (programa de utilización de maquinaria y equipo), y en la forma E-5b (datos básicos de materiales, mano de obra y equipo)

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea, con fundamento en el artículo 52, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y los artículos 59 fracción I y 66 fracción I del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como la Cláusula Décima Tercera Causas de desechamiento, incisos a), e) y p) de las bases licitatorias.

MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

OBSERVACIONES:

1. Dentro de la forma e-4 no acreditan debidamente a juicio de esta Dirección de obras Públicas Municipales que dispondrán y emplearán, por lo menos el equipo mínimo indispensable para terminar la obra en la fecha señalada en el inciso g) de la cláusula segunda de las bases licitatorias

Por lo anteriormente expuesto se DESECHA la proposición de este Licitante.

Por lo anterior se desecha su propuesta al presentar información errónea, con fundamento en el artículo 52, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y los artículos 59 fracción I y 66 fracción I del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como la Cláusula Décima Tercera Causas de desechamiento, inciso p) de las bases licitatorias.

Se considera, como propuesta solvente, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, las presentadas por los siguientes contratistas:



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-03-2017

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,574,374.90
2. GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,689,717.90

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

En Chihuahua, Chih. siendo las **12:00** horas del día **08 de junio del 2017**, reunido el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas invitados en la licitación por invitación a cuando menos tres contratistas **No. DOPM-03-2017** correspondiente al ejercicio **2017** y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis este Comité resuelve:

De conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua. Se adjudique el contrato de obra pública materia de este dictamen al siguiente contratista:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.	\$ 1,574,374.90

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.

El Comité Técnico resolutivo de Obra Pública emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento.



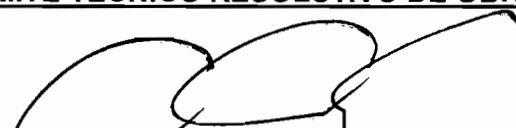
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-03-2017**

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman las personas que intervienen en el acto.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
SECRETARIO EJECUTIVO

ARQ. GUILLERMO SOTO LEAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ASESOR



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-03-2017

LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO
ASESOR

LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
ASESOR

LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ASESOR

M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR
INVITADA



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PUBLICAS**

**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-03-2017**

**ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**

**LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**

**ING. LUIS TERRAZAS FRAGA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNCITO**